ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MENOR CUANTÍA
OBJETO	**GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES 2026, EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.**
DEPENDENCIA QUE LIDERA EL PROCESO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PLAZO	**VEINTE (20) DIAS**

El Municipio de Sabanalarga, Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía mediante el cual se pretende seleccionar la empresa contratista para el desarrollo de las actividades relacionadas en los documentos previos.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTUDIO DEL SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO A CONTRATAR

El Municipio de Sabanalarga, Casanare, está conformado por **diecisiete (17) veredas** y **dos (2) centros poblados**. La dispersión geográfica de la población rural constituye un factor determinante para el diseño logístico del evento, ya que implica la necesidad de garantizar el desplazamiento de los participantes y la disponibilidad de recursos en el casco urbano durante las dos jornadas programadas.

La población objetivo corresponde a los habitantes de las veredas del municipio, quienes participan en representación de sus comunidades en disciplinas como:

- Fútbol de salón (masculino y femenino)
- Baloncesto mixto
- Atletismo (masculino y femenino)
- Deportes tradicionales: pony tejo masculino, mini tejo femenino, rana mixto, relevo de carga mixto, encostalados mixtos, billar.

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Se trata de una población mayoritariamente rural, con actividades económicas centradas en la agricultura, que encuentra en los Juegos Interveredales un espacio de integración, esparcimiento y fortalecimiento del tejido social.

Así las cosas, luego de conocer el objeto, la necesidad y las actividades que la satisfacen, podemos definir el sector servicios como el segmento del mercado en el cual encaja este objeto. En esta medida, se procederá a analizar el contexto del mercado, identificar los riesgos y determinar los requisitos habilitantes del proceso.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y Contribuciones de las Subclases en el mes.

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido. En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Variación y contribución anual por divisiones de gasto. En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,09	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año. En septiembre de 2026 en comparación con septiembre de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,44%), arriendo imputado (5,03%), transporte urbano (10,65%), arriendo efectivo (5,12%), carne de res y derivados (14,22%), frutas frescas (16,64%), electricidad (6,92%), papas (78,24%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,41%) y servicios relacionados con la copropiedad (17,14%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,85%), zanahoria (-39,68%), carne de cerdo y derivados (-6,17%), legumbres secas (-11,56%) y arroz (-2,83%).

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,44	0,71
Arriendo imputado	5,03	0,64
Transporte urbano	10,65	0,51
Arriendo efectivo	5,12	0,48
Carne de res y derivados	14,22	0,34
Frutas frescas	16,64	0,24
Electricidad	6,92	0,24
Papas	78,24	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,41	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,14	0,22

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto.

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Septiembre 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,26	0,41	4,57	5,74	5,21	6,14
Vulnerables	0,26	0,39	4,58	5,83	5,15	6,22
Clase media	0,31	0,38	4,55	5,73	5,17	6,30
Ingresos altos	0,38	0,32	4,54	5,69	5,20	6,32
Total nivel de ingresos	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

En agosto de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,39%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,39%), Ingresos altos (0,40%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,39%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,31%), Vulnerables (5,42%), Clase media (5,33%), Ingresos altos (5,35%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,35%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,98%), Vulnerables (6,09%), Clase media (6,23%), Ingresos altos (6,39%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,24%).

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II

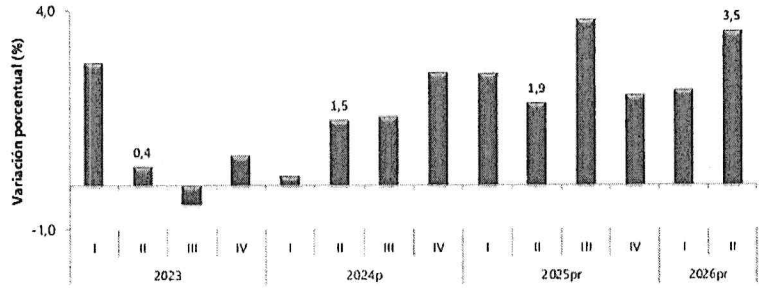

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece **3,5%** respecto al mismo periodo de 2025pr; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece **10,0%** (contribuye **1,7 puntos porcentuales** a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece **2,2%** (contribuye **0,5 puntos porcentuales** a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece **9,5%** (contribuye **0,4 puntos porcentuales** a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de **2,9%**. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece **7,9%** (contribuye **1,3 puntos porcentuales** a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece **2,6%** (contribuye **0,5 puntos porcentuales** a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece **6,3%** (contribuye **0,3 puntos porcentuales** a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece **1,3%.** Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece **6,4%.**
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece **4,0%.**
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece **2,8%.**

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB T

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr, el gasto de consumo final crece **4,4%** en su serie original respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,8%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece **1,2%** en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,5%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,2%.

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{pr}-II / 2025^{pr}-II	2026^{pr}/ 2025^{pr}	2026^{pr}-II / 2026^{pr}-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,8	2,7	0,5
Gasto de consumo final del gobierno general	12,2	12,6	2,2
Gasto de consumo final	**4,4**	**4,3**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Durante el segundo trimestre de 2026, los indicadores de actividad económica de Llanos Orientales registraron resultados positivos frente al mismo período del año anterior. El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) estimó un crecimiento de 2,7%, asociado principalmente al aumento del consumo de los hogares, en especial al mayor gasto en entretenimiento y bienes durables. Por su parte, el Pulso Económico Regional volvió a ubicarse en terreno positivo y revirtió la tendencia descendente observada durante el último año, luego de alcanzar un mínimo en el trimestre anterior.

En Suroriente los indicadores relacionados con la actividad de comercio mostraron resultados positivos. Las expectativas de ventas en Villavicencio se mantuvieron favorables, en línea con el aumento del consumo de los hogares. Las matrículas de vehículos y motocicletas crecieron, impulsadas por nuevos modelos y condiciones de financiación más flexibles. Asimismo, la ocupación hotelera aumentó en Meta por el mayor flujo de turistas durante la temporada de mitad de año.

La producción de petróleo en la región continuó disminuyendo, principalmente por la declinación natural de algunos yacimientos de Casanare y por restricciones operativas en Meta. En este último departamento, los bloqueos relacionados con contratación local, asuntos sindicales y proveeduría regional incidieron en la menor extracción. No obstante, el aumento de la producción en los campos Rubiales y Acacías moderó parcialmente la caída regional. Asimismo, la producción de gas también se redujo, afectada por el agotamiento y las restricciones operativas en algunos campos de Casanare. En el ámbito internacional, las tensiones geopolíticas en Medio Oriente mantuvieron presiones alcistas sobre los precios del petróleo.

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

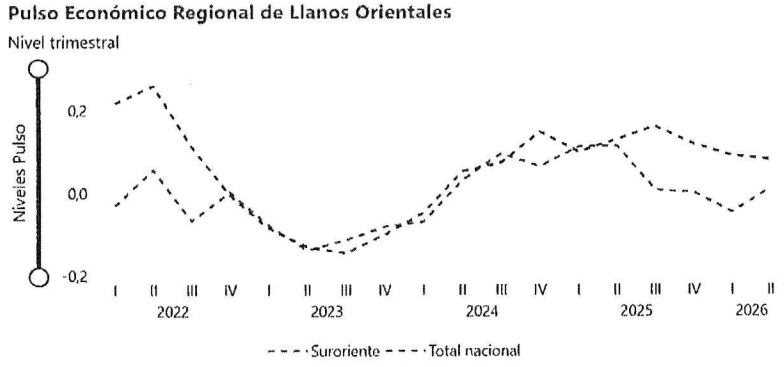

En línea con el aumento del consumo privado a nivel nacional, las expectativas de ventas en los Llanos se mantuvieron positivas. Según la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE), el balance de percepción de los empresarios de Villavicencio sobre el crecimiento en las ventas registró un resultado positivo durante el segundo trimestre de 2026. Este comportamiento coincidió con el aumento del consumo privado, la mejora en la confianza del consumidor, la reducción de la tasa de desempleo y el incremento del ingreso disponible de los hogares.

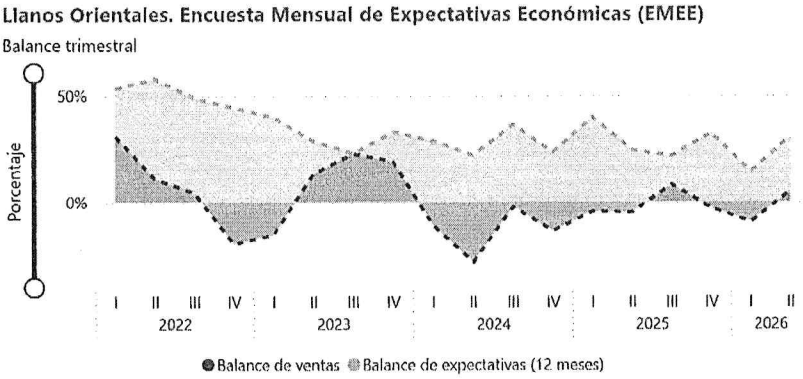

2. OBJETO A CONTRATAR:

GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES 2026, EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.

3. PRESUPUESTO OFICIAL:

Determinación De Costos

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

La Administración Municipal de Sabanalarga – Casanare a través de la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, con el fin de establecer el valor del PRESUPUESTO OFICIAL, realizó, en primer lugar, estudio de precios históricos unitarios de actividades ya cotizadas anteriormente por la entidad en procesos ejecutados en la actual vigencia, así:

→ Históricos:

- PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SC-SG-MC-028 DE 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
6	TROFEO PRIMER PUESTO CAMPEÓN	UNIDAD	2.00	225,000.00	450,000.00	85,500.00	0.00	535,500.00
15	BALÓN DE MICROFÚTBOL PROFESIONAL	UNIDAD	1.00	280,000.00	280,000.00	53,200.00	0.00	333,200.00
5	SUMINISTRO PACAS AGUA POR (20) UNIDADES	PACA	10.00	16,300.00	163,000.00	0.00	0.00	163,000.00

- PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SC-SG-MC-032 DE 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
4	Almuerzo	UNIDAD	80.00	20,000.00	1,600,000.00	0.00	128,000.00	1,728,000.00
5	Cena	UNIDAD	80.00	18,000.00	1,440,000.00	0.00	115,200.00	1,555,200.00
12	Plan de contingencias	DIA	2.00	1,030,000.00	2,060,000.00	391,400.00	0.00	2,451,400.00

- PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SC-SG-MC-050 DE 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
8	Alquiler de SONIDO	HORA	27.00	300,000.00	8,100,000.00	1,539,000.00	0.00	9,639,000.00

- SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SC-SG-SA-MC-002 DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	% I.V.A	I.V.A	% I.N.C	I.N.C	VALOR TOTAL
6.2	PRESENTACIÓN – GRUPO MUSICAL	3	HORAS	$2,530,000.00	$7,590,000.00	0%	$0.00	0%	$0.00	$7,590,000.00

En segundo lugar, con el fin de establecer el valor del **PRESUPUESTO OFICIAL**, se realizó una invitación a cotizar para determinar los precios de mercado correspondientes a los ítems **1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12** del presupuesto, toda vez que los valores de los ocho (8) ítems restantes se encontraban previamente

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

establecidos con fundamento en precios históricos obtenidos de procesos de contratación anteriores. Como resultado de la invitación, se recibieron tres (3) cotizaciones, presentadas por: **1.** RINSERCO S.A.S., NIT 902099413-6, representada legalmente por Luis Abraham Bohórquez Barreto, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.810.213; **2.** Plutarco Preciado Castillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.810.089, de Sabanalarga, Casanare, con NIT 74.810.089-7; y **3.** López y Suministros, NIT 23.418.013-5, representada legalmente por Heydy Constanza López Solano.

Una vez revisadas las cotizaciones presentadas, se procedió a tomar como referencia el menor valor ofertado para cada uno de los nueve (9) ítems objeto de consulta, previa verificación de su correspondencia con las especificaciones técnicas requeridas. Por su parte, para los ocho (8) ítems restantes, se conservaron los valores previamente determinados a partir de los precios históricos identificados en procesos de contratación anteriores y **especificados en el apartado anterior**. En consecuencia, el presupuesto oficial se estableció mediante la sumatoria de los valores correspondientes a la totalidad de los diecisiete (17) ítems que conforman el proceso, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cotización 1: RINSERCO S.A.S. NIT. 902099413-6 R/L LUIS ABRAHAM BOHORQUEZ BARRETO C.C 74.810.213

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL	VALOR IVA	VALOR IP	VALOR TOTAL
1	Uniformes deportivos	UNIDAD	1	$ 96.000,00	$ 96.000,00	$ 18.240,00	$ 0,00	$ 114.240,00
3	Balón de baloncesto profesional n°7	UNIDAD	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 0,00	$ 357.000,00
4	Servicio logístico relevo de carga	UNIDAD	1	$ 290.000,00	$ 290.000,00	$ 55.100,00	$ 0,00	$ 345.100,00
5	Servicio logístico encostalados	GLOBAL	1	$ 310.000,00	$ 310.000,00	$ 58.900,00	$ 0,00	$ 368.900,00
6	Servicio logístico mini tejo	GLOBAL	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00	$ 142.500,00	$ 0,00	$ 892.500,00
7	Servicio logístico pony tejo	GLOBAL	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00	$ 142.500,00	$ 0,00	$ 892.500,00
8	Servicio logístico billar	GLOBAL	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 85.500,00	$ 0,00	$ 535.500,00
9	Servicio logístico rana	GLOBAL	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00	$ 142.500,00	$ 0,00	$ 892.500,00
10	Servicio de alimentación - desayuno	UNIDAD	1	$ 18.000,00	$ 18.000,00	$ 0,00	$ 1.440,00	$ 19.440,00

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Cotización 2: PLUTARCO PRECIADO CASTILLO CC 74.810.089 de Sabanalarga NIT 74810089-7

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL	VALOR IVA	VALOR IP	VALOR TOTAL
1	UNIFORMES DEPORTIVOS	UNIDAD	1	$ 105.000,00	$ 105.000,00	$ 19.950,00	$ 0,00	$ 124.950,00
3	BALÓN DE BALONCESTO PROFESIONAL N°7	UNIDAD	1	$ 315.000,00	$ 315.000,00	$ 59.850,00	$ 0,00	$ 374.850,00
4	SERVICIO LOGÍSTICO RELEVO DE CARGA	UNIDAD	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 0,00	$ 357.000,00
5	SERVICIO LOGÍSTICO ENCOSTALADOS	GLOBAL	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 0,00	$ 416.500,00
6	SERVICIO LOGÍSTICO MINI TEJO	GLOBAL	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 161.500,00	$ 0,00	$ 1.011.500,00
7	SERVICIO LOGÍSTICO PONY TEJO	GLOBAL	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 161.500,00	$ 0,00	$ 1.011.500,00
8	SERVICIO LOGÍSTICO BILLAR	GLOBAL	1	$ 460.000,00	$ 460.000,00	$ 87.400,00	$ 0,00	$ 547.400,00
9	SERVICIO LOGÍSTICO RANA	GLOBAL	1	$ 755.000,00	$ 755.000,00	$ 143.450,00	$ 0,00	$ 898.450,00
10	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - DESAYUNO	UNIDAD	1	$ 22.500,00	$ 22.500,00	$ 0,00	$ 1.800,00	$ 22.500,00

Cotización 3: LOPEZ Y SUMINISTROS NIT:23418013-5 R/L HEYDY CONSTANZA LOPEZ SOLANO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	SUBTOTAL	VALOR IVA	VALOR IP	VALOR TOTAL
1	UNIFORMES DEPORTIVOS	UNIDAD	1	$ 98.700,00	$ 98.700,00	$ 18.753,00	$ 0,00	$ 117.453,00
3	BALÓN DE BALONCESTO PROFESIONAL N°7	UNIDAD	1	$ 310.500,00	$ 310.500,00	$ 58.995,00	$ 0,00	$ 369.495,00
4	SERVICIO LOGÍSTICO RELEVO DE CARGA	UNIDAD	1	$ 298.000,00	$ 298.000,00	$ 56.620,00	$ 0,00	$ 354.620,00
5	SERVICIO LOGÍSTICO ENCOSTALADOS	GLOBAL	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 0,00	$ 416.500,00
6	SERVICIO LOGÍSTICO MINI TEJO	GLOBAL	1	$ 855.000,00	$ 855.000,00	$ 162.450,00	$ 0,00	$ 1.017.450,00
7	SERVICIO LOGÍSTICO PONY TEJO	GLOBAL	1	$ 855.000,00	$ 855.000,00	$ 162.450,00	$ 0,00	$ 1.017.450,00
8	SERVICIO LOGÍSTICO BILLAR	GLOBAL	1	$ 465.000,00	$ 465.000,00	$ 88.350,00	$ 0,00	$ 553.350,00
9	SERVICIO LOGÍSTICO RANA	GLOBAL	1	$ 760.000,00	$ 760.000,00	$ 144.400,00	$ 0,00	$ 904.400,00
10	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - DESAYUNO	UNIDAD	1	$ 23.500,00	$ 23.500,00	$ 0,00	$ 1.880,00	$ 23.500,00

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-8245005 – 315 865 0270. Código Postal 850050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Por consiguiente y de acuerdo con el cuadro comparativo matriz Excel Estudio de mercado el cual hace parte integral del presente documento, se determinó el presupuesto oficial para el presente proceso contractual, siendo el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
1	Uniformes deportivos	UNIDAD	387,00	96.000,00	37.152.000,00	7.058.880,00		44.210.880,00
2	Trofeo primer puesto - campeón	UNIDAD	11,00	225.000,00	2.475.000,00	470.250,00		2.945.250,00
3	Balón de microfútbol profesional	UNIDAD	2,00	280.000,00	560.000,00	106.400,00		666.400,00
4	Hidratación	PAQUETE	20,00	16.300,00	326.000,00			326.000,00
5	Balón de baloncesto profesional n°7	UNIDAD	1,00	300.000,00	300.000,00	57.000,00		357.000,00
6	Servicio logístico relevo de carga	GLOBAL	1,00	290.000,00	290.000,00	55.100,00		345.100,00
7	Servicio logístico encostalados	GLOBAL	1,00	310.000,00	310.000,00	58.900,00		368.900,00
8	Servicio logístico mini tejo	GLOBAL	1,00	750.000,00	750.000,00	142.500,00		892.500,00
9	Servicio logístico pony tejo	GLOBAL	1,00	750.000,00	750.000,00	142.500,00		892.500,00
10	Servicio logístico billar	GLOBAL	1,00	450.000,00	450.000,00	85.500,00		535.500,00
11	Servicio logístico rana	GLOBAL	1,00	750.000,00	750.000,00	142.500,00		892.500,00
12	Servicio de alimentación - desayuno	UNIDAD	387,00	18.000,00	6.966.000,00		557.280,00	7.523.280,00
13	Servicio de alimentación - almuerzo	UNIDAD	387,00	20.000,00	7.740.000,00		619.200,00	8.359.200,00
14	Servicio de alimentación - cena	UNIDAD	387,00	18.000,00	6.966.000,00		557.280,00	7.523.280,00
15	Servicio de alquiler de sonido	HORA	10,00	300.000,00	3.000.000,00	570.000,00		3.570.000,00
16	Presentación – grupo musical	HORA	2,00	2.530.000,00	5.060.000,00			5.060.000,00
17	Servicio de plan de contingencia	DIA	2,00	1.030.000,00	2.060.000,00	391.400,00		2.451.400,00
							VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**86.919.690,00**

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Dado lo anterior, el presupuesto oficial asciende a la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($86.919.690,00),** EL CUAL INCLUYE TODOS LOS GASTOS, COSTOS, IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, TASAS, CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO; Y DEMÁS VARIABLES QUE SE REQUIERAN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

PERSPECTIVA FINANCIERA.

EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL CIEN POR CIENTO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo total previsto para realizar el contrato de prestación de servicios es de VEINTE (20) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. CLASIFICACIÓN DE SEGÚN CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

El servicio que la entidad pretende adquirir se encuentra debidamente identificado a través del Clasificador de Bienes y Servicios al cual pertenecen, con los siguientes códigos:

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
81000000	81140000	81141600	81141601	**LOGÍSTICA**

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

93000000	93130000	93131600	93131608	**SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS**
90000000	90100000	90101600	90101603	**SERVICIOS DE CATERING**
50000000	50200000	50202300	50202301	**AGUA**
53000000	53100000	53102900	53102900	**PRENDAS DE DEPORTE**
49000000	49160000	49161500	49161505	**BALONES DE FUTBOL**
49000000	49160000	49161600	49161603	**PELOTAS DE BÁSQUETBOL**
45000000	45110000	45111700	45111700	**EQUIPOS DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES**
49000000	49100000	49101700	49101700	**PREMIOS**
90000000	90100000	90101600	90101600	**SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING**
90000000	90100000	90140000	90141600	**PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS**
90000000	90100000	90130000	90131500	**ACTUACIONES EN VIVO**

6. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

6.1. ECONÓMICO

6.1.1.Técnico

Las especificaciones técnicas del producto a contratar se relacionan a continuación:

Conforme lo anterior a través del estudio previo la entidad determinara las siguientes actividades y especificaciones técnicas para el proceso que se estructura.

Las especificaciones técnicas del producto a contratar se relacionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

1	Uniformes deportivos	UNIDAD	387,00
2	Trofeo primer puesto - campeón	UNIDAD	11,00
3	Balón de microfútbol profesional	UNIDAD	2,00
4	Hidratación	PAQUETE	20,00
5	Balón de baloncesto profesional n°7	UNIDAD	1,00
6	Servicio logístico relevo de carga	GLOBAL	1,00
7	Servicio logístico encostalados	GLOBAL	1,00
8	Servicio logístico mini tejo	GLOBAL	1,00
9	Servicio logístico pony tejo	GLOBAL	1,00
10	Servicio logístico billar	GLOBAL	1,00
11	Servicio logístico rana	GLOBAL	1,00
12	Servicio de alimentación - desayuno	UNIDAD	387,00
13	Servicio de alimentación - almuerzo	UNIDAD	387,00
14	Servicio de alimentación - cena	UNIDAD	387,00
15	Servicio de alquiler de sonido	HORA	10,00
16	Presentación – grupo musical	HORA	2,00
17	Servicio de plan de contingencia	DIA	2,00

6.1.1 Estudios de la Oferta

6.1.1.1 Identificación de los proveedores oferentes servicios:

La Secretaría de Desarrollo Social. ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

CONTRATANTE	NO. DE PROCESO	MODALIDAD	OFERENTE	OBJETO	VALOR	TIEMPO EJECUCIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL SAN CARLOS	CSA-020-2026	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CORPORACION CRIPTEX	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN DESARROLLO DE LA VERSIÓN XXIV DE LOS JUEGOS POR LA PAZ Y LA INTEGRACIÓN DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL Y PROPUESTA ADJUDICADA.	$145.156.251	15 (Días)
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	FDLPA-SAMC-005-2026	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	Prestar servicios logísticos integrales para la planificación, organización y ejecución de las disciplinas deportivas en el marco de los Juegos de Integración Escolar 2026.	$220.735.321	CUATRO (4) MESES
MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA	SA-TA-004-2026	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	TAS SOLUCIONES S.A.S.	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEPORTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA	($250.000.000,00	3 (Meses)

Que, de acuerdo con la consulta realizada en la página del Registro Único Empresarial y Social (RUES), se tomaron como referencia la actividad económica de servicios alimenticios y los códigos CIIU afines: 8230 (organización de convenciones y eventos), 5621 (catering para eventos), 9319 (otras actividades deportivas) y 1410 (confección de prendas de vestir), identificándose posibles proponentes a nivel nacional, así:

Razón social o nombre	NIT o número de identificación	Cámara de Comercio
SUPLEMENTOS DEPORTIVOS FITNESS	00000000000000	PUTUMAYO
DEPORTIVOS CORONEL LTDA	00000804007565	BUCARAMANGA
DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S.	00000900965542	BUCARAMANGA
DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS	00000901272664	BUCARAMANGA
SUEÑOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIONES Y URBANISMOS S.A.S	00000901912294	ORIENTE ANTIOQUENO

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

ORBIT EVENTOS S.A.S.	00000900237865	CALI
HOLIDAY EVENTOS E.U	00000900185822	CALI
DUZA EVENTOS S.A.S.	00000900942050	CALI
PUNTUAL EVENTOS LTDA	00000830511230	BUCARAMANGA
PALILI EVENTOS SAS	00000901463924	BOGOTA
MAGNUM EVENTOS SAS	00000900780830	BOGOTA
ADN EVENTOS S.A.S.	00000900240823	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
SW EVENTOS SAS	00000901836505	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
SAGO EVENTOS SAS	00000901025654	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
INVOGA EVENTOS SAS	00000900604231	BOGOTA
ATLANTIS EVENTOS S.A.S	00000900973117	SINCELEJO
CH EVENTOS S.A.S.	00000901292605	ABURRA SUR
DAD EVENTOS SAS	00000901619902	PEREIRA
ESCENARIOS DEPORTIVOS S.A.S.(SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA)	00000900470679	BARRANQUILLA
ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO	00000830507669	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
HIGH PROFILE EVENTOS S.A.S.	00000900530516	CALI
JUANCHITO DIAZ EVENTOS S.A.S.	00000901727504	MONTERIA
FUNDACION EVENTOS DEL MAÑANA	00000900643681	BUCARAMANGA
EVENTOS 1A RECREACION Y TURISMO SAS	00000826000824	DUITAMA
EVENTOS Y PRODUCCIONES J A S.A.S	00000900934918	FACATATIVA
EVENTOS Y PRODUCCIONES LONDON MUSIC SAS	00000901715282	BUENAVENTURA
EVENTOS, LOGISTICA Y SUMINISTROS JA S.A.S	00000901790010	VALLEDUPAR
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	00000900968953	MONTERIA
SONAR AGENCIA DE EVENTOS S A S	00000900988827	BOGOTA
EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S A S	00000900369179	BOGOTA
REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S.A.S.	00000800185826	BOGOTA
A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	00000900227354	BOGOTA
PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA	00000830083016	BOGOTA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	00000900774234	CHOCÓ
FUNDACIÓN AMOR PARA LA VIDA	00000901133322	CHOCÓ
FUNDACION ARTE PARA EL DESARROLLO	00000900295857	BARRANQUILLA
CORPORACION PARA LA CONSTRUCCION SOCIAL	00000830060687	BOGOTA
CORPORACION PARA EL CONTROL SOCIAL	00000900631951	BOGOTA
ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL	00000901755327	BUCARAMANGA
FUNDACION PARA GERENCIAR EL DESARROLLO.	00000900928606	CARTAGENA
FUNDACIÓN PARA LA PAZ SOSTENIBLE	00000901976571	BOGOTA
FONDO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	00000901727500	BOGOTA
CORPORACION PARA LA INNOVACION TECNOLOGICA	00000804007757	BUCARAMANGA
SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S	00000900389180	BOGOTA
FUNDACION UNA ESPERANZA PARA TODOS	00000900983636	BOGOTA
LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	00000830023819	BOGOTA
GEOLIVE SERVICIOS PARA INGENIERIA SAS	00000901048250	BOGOTA

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

CHP MATERIALES PARA CONSTRUCCION S.A.S	00000900256370	BUCARAMANGA
CIENCIA PARA EL CAMPO S.A.S.	00000901639958	BOGOTA
ASOCIACIÓN RESILIENCIA PARA LA VIDA	00000900261853	BOGOTA
FUNDACIóN NACER PARA VIVIR IPS	00000900817959	CAUCA
FUNDACION PARA EL BIENESTAR HUMANO	00000890905981	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
FUNDACION PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO	00000900954045	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CORPORACION ESCUELA PARA LA FAMILIA	00000900034794	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CAREPALO, SOLUCIONES PARA OBRAS S.A.S	00000901548521	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
FUNDAPRO- FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO	00000902036800	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO	00000901060101	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	00000900378140	SINCELEJO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL	00000900111010	SINCELEJO
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO	00000900489048	SINCELEJO
EDUCATE PARA EL SABER S.A.S	00000900931646	CARTAGENA
FUNDACION LEGADO PARA LA PAZ	00000901092308	HUILA
FUNDACION MANOS UNIDAS PARA TODOS	00000900535702	AGUACHICA
ONG FUNDACION BIENESTAR PARA COLOMBIA	00000900646412	SOGAMOSO
FUNDACION SONRISAS VISIBLES PARA TODOS	00000900814622	AGUACHICA
FUNDACION HUELLA PARA EL CAMBIO	00000901834056	SOGAMOSO
FUNDACION LATINA PARA EL DESARROLLO	00000900652144	FLORENCIA PARA EL CAQUETA
FUNDACION SALUD MENTAL PARA TODOS	00000812004678	MONTERIA
CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO	00000900381628	ORIENTE ANTIOQUENO
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMPOSTELA	00000901803798	ORIENTE ANTIOQUENO
ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO IBEROAMERICANO	00000824004540	VALLEDUPAR
FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO	00000900149641	LA DORADA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	00000900445248	PASTO
FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL	00000901547030	PASTO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMAZONICO	00000901981502	FLORENCIA PARA EL CAQUETA
FUNDACION PARA UN MAÑANA MEJOR	00000900192705	MONTERIA
FUNDACION UN MUNDO PARA VIVIR	00000901354897	LA GUAJIRA
ASOCIACION FORJANDO FUTURO PARA TODOS	00000900944996	BUGA
FUNDACION IDEAS PARA SER FELIZ	00000900737597	VALLEDUPAR
FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S.	00000811002052	ABURRA SUR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	00000844004821	CASANARE
FUNDACION ACCION PARA EL PROGRESO	00000900405784	MONTERIA
FUNDACION SOCIAL FUTURO PARA TODOS	00000900171202	MONTERIA
ACCION SALUD PARA TODOS S.A.S.	00000900966241	MONTERIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO	00000900400641	FACATATIVA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO PROSPERAMOS	00000900357231	IBAGUE
FUNDESARROLLO PARA EL BIENESTAR SOCIAL	00000901763350	VALLEDUPAR

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

CORPORACION FORJAR PARA EL FUTURO	00000900545238	VILLAVICENCIO
FUNDACION JUVENTUD PARA EL DESARROLLO	00000825003716	LA GUAJIRA
FUNDACION COLOMBIANA PARA LAS FAMILIAS	00000900528780	MONTERIA
ASOCIACION FUERZA PARA EL CAMBIO	00000901675381	CARTAGENA
GLOBAL CONSULTORES PARA EL PROGRESO S.A.S.	00000900453840	BARRANQUILLA
FUNDACIÓN TOOLBOX HERRAMIENTAS PARA LA VIDA	00000901718042	BUCARAMANGA
DEPORTIVAS J.M.C. LIMITADA DEPORTIVAS J.M.C.	00000800146964	BOGOTA
DEPORTIVAS PONNY SAS	00000830013803	BOGOTA
ARCHIFILM ACTIVIDADES ARCHIVÍSTICAS S.A.S.	00000901908189	CUCUTA
ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS	00000901679516	CUCUTA
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION S.A.S ZOMAC	00000901906231	VALLEDUPAR
X-SPORT SG IMPLEMENTACIONES DEPORTIVAS S.A.S	00000901206721	BOGOTA
ACTIVIDADES DE INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA SAS	00000901607183	BOGOTA
ASOCIACION DE LIGAS DEPORTIVAS DEL ATLANTICO SIGLA ALDA	00000900351413	BARRANQUILLA
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S.	00000901490241	BUCARAMANGA
ACTIVIDADES PLANIFICADAS DE CONSTRUCCION S A S	00000900854375	BOGOTA
ARSAR ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	00000900672706	BUCARAMANGA
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS SAS	00000900279616	VILLAVICENCIO
ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	00000901718449	LA GUAJIRA
ACTIVIDADES DE CONSTRUCION Y SUMINISTRO SAS ZOMAC	00000901397065	SAN JOSE
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SERVICIO SOCIAL S.A.S.	00000901958928	CALI
ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA S A	00000830040872	BOGOTA
ACTIVIDADES TURISTICAS RECREACIONALES Y SOCIALES SAS ACTOURS SAS	00000800201756	DOSQUEBRADAS
SOCIEDAD DE INGENIEROS DE CASANARE	000000001727	CASANARE
COMITE DE CACAOCULTORES DE TAURAMENA	000000004014	CASANARE
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TAURAMENA	000000000669	CASANARE
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.S	000000002074	CASANARE
VOLQUETAS Y TANQUES DE CARGA DE PAZ DE ARIPORO S.A.S.	000000004786	CASANARE
COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	000000004158	CASANARE
SERVICIOS DE INGENIERIA INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	000000002118	CASANARE
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.	000000002053	CASANARE
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EXPRESO DE LOS LLANOS	000000003214	CASANARE

- **Caracterización General de la Oferta**

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

A partir del análisis de la oferta, se identificó un número significativo de proveedores con participación activa en el mercado, entre los cuales se destacan empresas como COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS, EL HATO SAS, DINAMIK SAS, RESTAURANTE Y ASADERO HATO CORRALITO, ALIMENTOS GRANDIA SAS y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS, entre otras, así como múltiples personas naturales y jurídicas con experiencia en la ejecución de contratos similares. La diversidad de actores, su origen netamente regional —evidenciado en que el 100% de los proveedores seleccionados provienen del departamento de Casanare— y el volumen de contratos ejecutados (313 contratos por un valor estimado de $26,91 mil millones) permiten evidenciar la existencia de un mercado robusto, con capacidad instalada suficiente para atender las necesidades de la entidad, garantizando condiciones de competencia y pluralidad en el proceso contractual.

No obstante, al analizar la distribución del valor contratado, se observa una alta concentración en un solo proveedor (Comercializadora de Alimentos La Maria SAS), el cual absorbe la mayor parte de los recursos, mientras que el número de contratos se distribuye de manera más equitativa entre los demás oferentes. Si bien el tablero no desagrega explícitamente el porcentaje de procesos con único proponente, la diversidad de contratistas en la ejecución y la distribución del valor contratado sugieren un entorno competitivo con condiciones favorables para la libre concurrencia, aunque con oportunidades de mejora en la desconcentración del gasto para reducir riesgos de direccionamiento y favorecer los principios de selección objetiva y transparencia.

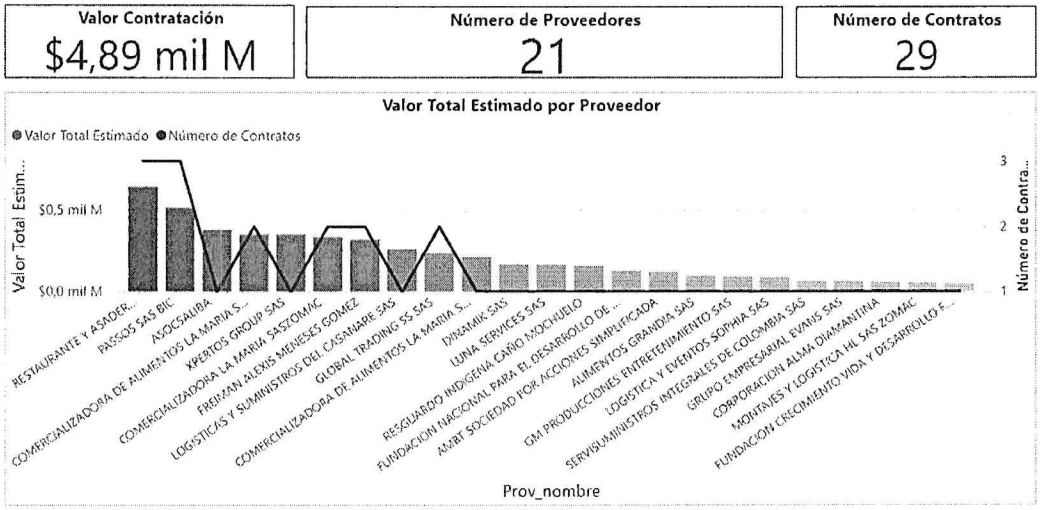

El análisis de la oferta para la categoría de Alimentos, Bebidas y Tabaco en el departamento de Casanare evidencia un mercado activo pero con una marcada estacionalidad en la ejecución del gasto. Durante el año 2025, se observa un pico atípico en el mes de noviembre, donde el gasto se dispara muy por encima del promedio mensual, para luego caer drásticamente en diciembre, comportamiento que sugiere una concentración de la ejecución presupuestal en el último trimestre del año. En contraste, los datos disponibles para 2026 muestran un gasto más moderado, con un repunte

significativo en el mes de junio. Esta distribución irregular, combinada con un valor total contratado de $4.893.133.876 y un total de 29 contratos, indica que, aunque el volumen de procesos no es masivo, la entidad concentra sus esfuerzos de compra en periodos específicos, lo que puede generar oportunidades para los proveedores locales que logren anticipar dichos ciclos.

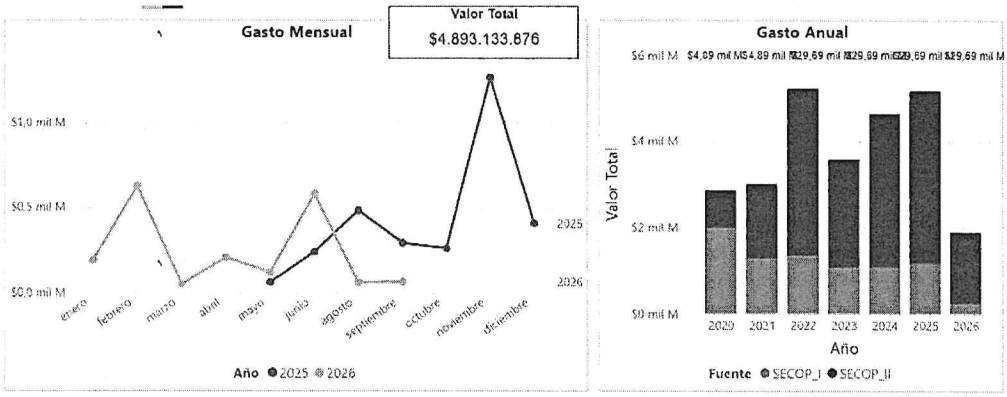

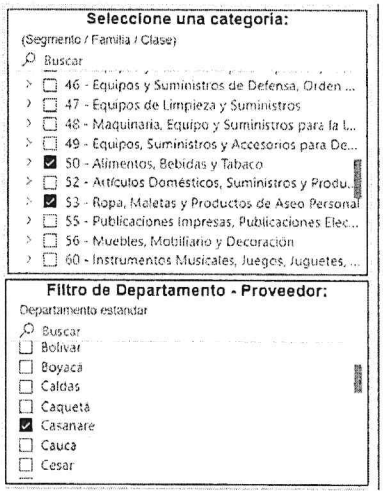

En cuanto a la evolución anual y la participación por plataforma, se identifica una clara transición hacia la modernización contractual. Mientras que en 2020 y 2021 la mayoría de los contratos y el gasto provenían de SECOP I, a partir de 2022 la tendencia se invierte drásticamente, y para 2024 y 2025 casi la totalidad de la contratación se realiza a través de SECOP II. Los años 2022 y 2024 destacan como los de mayor actividad, con 29 y 24 contratos respectivamente, aunque el mayor valor total se registró en 2022. Es importante señalar que, aunque el gasto disminuyó significativamente en 2025, el número de contratos (17) no cayó en la misma proporción, lo que indica la celebración de contratos de menor cuantía. Finalmente, el filtro de departamento confirma que el 100% de los proveedores seleccionados provienen de Casanare, reforzando una dinámica de contratación estrictamente local y regional, con un valor promedio por contrato de aproximadamente $168,7 millones, lo que sugiere procesos de cuantía moderada y una oportunidad de mejora en la desconcentración del gasto para favorecer la libre concurrencia.

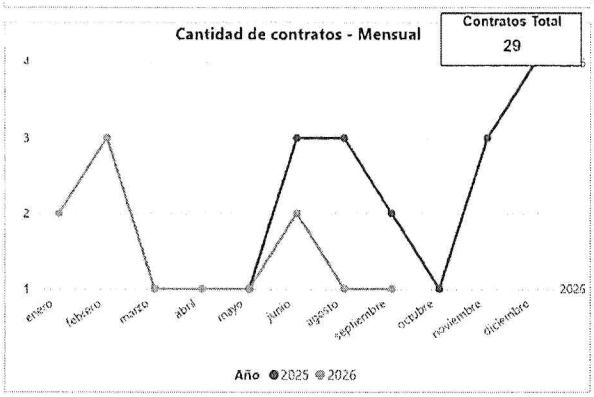

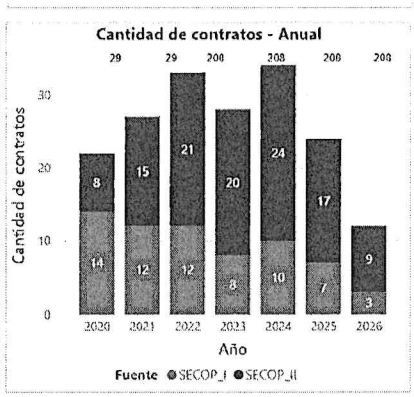

El análisis de la oferta por proveedor evidencia una participación diversa pero con una concentración moderada en el valor contratado. Al examinar el valor total estimado, se observa que el proveedor 'RESTAURANTE Y ASADERO HATO CORRALITO' lidera la lista, seguido de cerca por 'PASSOS SAS BIC' y 'ASOCSALIBA', mientras que actores como 'COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOM...', 'XPERTOS GROUP SAS' y 'COMERCIALIZADORA LA MARIA SASZOMAC' completan el grupo de oferentes con montos significativos. No obstante, al contrastar esta información con el número de contratos, la dinámica cambia: 'PASSOS SAS BIC' y 'RESTAURANTE Y ASADERO HATO CORRALITO' son los que acumulan la mayor cantidad de procesos, seguidos por un grupo amplio de proveedores que, en su mayoría, ejecutan entre uno y dos contratos. Esta distribución sugiere que, si bien existe una pluralidad de actores que garantiza cierta competencia, el valor económico no necesariamente se correlaciona con la cantidad de contratos, lo que podría indicar que algunos proveedores concentran los procesos de mayor cuantía mientras que otros participan con contratos de menor valor.

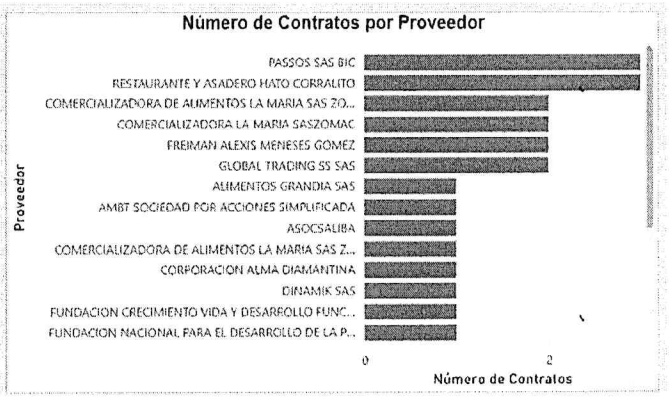

6.1.2 Estudios de la demanda

6.1.2.1 Identificación de las entidades que demandan estos servicios:

Análisis de Adquisiciones Anteriores. -

Para objeto de análisis se revisan los contratos anteriores de la Entidad en años anteriores:

En virtud de lo sugerido por Colombia compra eficiente, la administración municipal de Sabanalarga, realizó una búsqueda en Link:www.contratos.gov.co/consultas/detalle-Proceso.do, con el fin de revisar las condiciones particulares de otros procesos de Contratación similares al proceso a contratar a fin de acopiar información de los últimos años). Una vez consultados, se encontraron procesos similares relacionados a continuación:

Muestra 1	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO.	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PUBLICA No. SC-SG-MC-032 DE 2026
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 110.2011.190.2026
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA XIII COPA TIRSO PARRA DE FÚTBOL DE SALÓN, A REALIZARSE DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOCE (12) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es hasta por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($39.803.090,00)** El municipio de Sabanalarga pagará el cien por ciento 100% del valor del contrato una vez se haya verificado el cumplimiento del objeto contractual; previa presentación de informe de ejecución de las actividades por parte del contratista debidamente soportado, presentación de la factura o documento equivalente, soportes del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago y suscripción de acta de liquidación. La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

<table>
<tr><td></td><td>La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.</td><td>
<table>
<tr><th>COBERTURA EXIGIBLE</th><th>CUANTÍA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO</td><td>DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN</td></tr>
<tr><td>SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</td><td>CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>MÍNIMO DE 200 SMLMV</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

MUESTRA No. 2	
MODALIDAD DE PROCESO	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PUBLICA No. SC-SG-MC-050 DE 2026
PROCESO No.	INVITACIÓN PUBLICA No. SC-SG-MC-050 DE 2026
CONTRATO No.	CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 110.2011.266.2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA VI COPA MARTÍN GUEVARA EN LA VIGENCIA 2026, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($38.523.250,00)
FORMA DE PAGO	El municipio de Sabanalarga pagará el cien por ciento (100 %) del valor del contrato, una vez se haya verificado el cumplimiento integral del objeto contractual y se encuentre suscrita la respectiva acta

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

<table>
<tr><td></td><td>de liquidación, previa presentación por parte del contratista del informe final de ejecución debidamente soportado, la factura o documento equivalente, según corresponda, y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

Para efectos del pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral —salud, pensión y riesgos laborales— y, cuando legalmente corresponda, en el pago de los aportes parafiscales al sena, icbf y cajas de compensación familiar.

La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La entidad realizará las retenciones, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DEL CONTRATO</td><td>QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>
<table>
<tr><th>COBERTURA EXIGIBLE</th><th>CUANTÍA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO</td><td>DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN</td></tr>
<tr><td>SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</td><td>CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>MÍNIMO DE 200 SMLMV</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Adquisiciones De Otras Entidades Estatales Y Otros Consumidores De Los Bienes.

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Los procesos a nivel nacional que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación:

Revisando la contratación pública a nivel nacional en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se puede constatar que, durante los últimos cinco años, se han adelantado procesos de contratación que guardan identidad en cuanto a la modalidad de selección —selección abreviada de menor cuantía—, el tipo de contrato y la naturaleza del objeto contractual, orientados a la prestación de servicios logísticos y a la implementación de acciones deportivas, recreativas y de integración. Dentro de los antecedentes identificados se destacan el proceso CSA-020-2026 de la Alcaldía Municipal de San Carlos (Antioquia), el proceso FDLPA-SAMC-005-2026 de la Alcaldía Local de Puente Aranda (Bogotá D.C.) y el proceso SA-TA-004-2026 del Municipio de Tame (Arauca), los cuales evidencian la existencia de un mercado recurrente y de prácticas contractuales homólogas a las del presente proceso, con estructuras de financiación, plazos de ejecución y esquemas de garantías asimilables, lo que permite inferir condiciones de competencia y pluralidad de oferentes en el sector.

MUESTRA No. 1	
MODALIDAD DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
TIPO DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
PROCESO No.	CSA-020-2026
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN CARLOS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN DESARROLLO DE LA VERSIÓN XXIV DE LOS JUEGOS POR LA PAZ Y LA INTEGRACIÓN DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL Y PROPUESTA ADJUDICADA.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($145.156.251).
PLAZO DEL CONTRATO	15 (Días)
GARANTÍAS	

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Devolución del pago anticipado. Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	El ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada.
Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (i) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (ii). El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (iii). Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (iv). El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	Diez por ciento (10%), del valor del contrato.
Calidad del Servicio. El amparo de Calidad del servicio cubrirá a La Entidad de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría o de ii) la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	Diez por ciento (10%), del valor del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco por ciento (5%), del valor del contrato.
Cobertura de la responsabilidad civil extracontractual. Este amparo debe proteger a la entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista.	Por el plazo de ejecución del contrato.	A través de un amparo autónomo contenido en una póliza anexa y en una cuantía no inferior a Doscientos (200) SMMLV.

INDICADORES

1. Indicadores de Capacidad Financiera (numeral 2.1.2)

Indicador	Fórmula	Índice Requerido
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**≥ 1,0**
Índice de Endeudamiento	(Pasivo Total / Activo Total) × 100	**≤ 70%**
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	**≥ 2,0** o **Indeterminado**

2. Indicadores de Capacidad Organizacional (numeral 2.1.3)

Indicador	Fórmula	Índice Requerido
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Neta / Patrimonio	**≥ 8%**

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	Rentabilidad del Activo	Utilidad Neta / Activo Total	**≥ 4%**

MUESTRA No. 2	
MODALIDAD DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
TIPO DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
PROCESO No.	FDLPA-SAMC-005-2026
ENTIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios logísticos integrales para la planificación, organización y ejecución de las disciplinas deportivas en el marco de los Juegos de Integración Escolar 2026.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/cte. ($220.735.321)
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
GARANTÍAS	El presente Contrato SI requiere constitución de garantías de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, por lo que, el contratista se compromete a constituir a favor de Bogotá D.C – Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, NIT 899.999.061 -9, cualquiera de las siguientes garantías, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015: a) Contrato de seguro contenido en una póliza. b) Patrimonio Autónomo. c) Garantía bancaria. La garantía constituida deberá amparar: Cumplimiento: Por el 30% del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por el 5% del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. Calidad del servicio: Por el (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término del plazo del contrato y seis (6) meses más. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Por el 20% del valor total del contrato, vigente por el término del plazo del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. Responsabilidad Civil Extracontractual: Por valor de 200 SMMLV, vigente por el plazo del contrato. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. Nota 1: El contratista quedará obligado a efectuar las correcciones a que haya lugar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes luego de su requerimiento y a coste propio. Nota 2: El contratista y su garante se comprometen a garantizar que el amparo de Cumplimiento se mantenga vigente hasta la suscripción de la liquidación, dentro del término legal máximo previsto para la misma.

Nota 3: Las fechas de las vigencias de cada uno de los amparos deberán ser ajustadas de conformidad con las fechas de perfeccionamiento del contrato, en caso de demoras en el perfeccionamiento y la legalización e inicio de este por cualquier causa, la garantía de cumplimiento y de RC y sus respectivos amparos deberán ser actualizados, así como por:

- Prórrogas
- Suspensiones
- Reinos y acta de terminación, o recibo a satisfacción de la obra, o liquidación, según sea el caso.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del Fondo de Desarrollo Local.
Nota 4: En caso de adicionar el contrato, el contratista se obliga a incrementar la cuantía de las pólizas de manera que se garantice el porcentaje requerido sobre el total del contrato o el monto de la suficiencia mínima legal establecida en el Decreto 1082 de 2015 o demás normas las que lo aclaren o modifiquen.
Nota 5: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por el FDLPA, el valor de la garantía se reduzca, el FDLPA solicitará al contratista restablecer el valor inicial de la garantía. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la aplicación de multas.
Nota 6: El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos:
Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente.
Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas.
Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:

- Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
- Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales.
- Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
- Cobertura expresa de amparo patronal.
- Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

INDICADORES

Indicador	Fórmula	Rango exigido	Consecuencia
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**≥ 2.1**	Menor → inhabilita
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	**≤ 64.3%**	Mayor → inhabilita

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	**≥ 3.0 veces**	Menor → inhabilita. Si el resultado es indeterminado (división por cero), la entidad evalúa y puede declarar HABIL
	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	**≥ 1.2%**	Menor o utilidad operativa negativa → NO cumple. No tener capacidad organizacional mínima → rechazo
	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	**≥ 1.1%**	Menor o utilidad operativa negativa → NO cumple. No tener capacidad organizacional mínima → rechazo
	Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	**≥ 52% del presupuesto oficial**	No cumplir → inhabilita

MUESTRA No. 3	
MODALIDAD DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
TIPO DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
PROCESO No.	SA-TA-004-2026
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEPORTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MICTE ($250.000.000,00)
PLAZO DEL CONTRATO	3 (Meses)
GARANTÍAS	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="3">Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td colspan="3">Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td colspan="3">MUNICIPIO DE TAME identificado con NIT 800.102.801-3</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>Amparo</td><td>Vigencia</td><td>Valor Asegurado</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Igual al plazo del contrato y seis (06) meses más a partir de la fecha de terminación.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del Anticipo</td><td>Hasta la liquidación del contrato o amortización del anticipo.

<u>NOTA: Si el proponente renuncia al anticipo, automáticamente, esta garantía se exime</u></td><td>Cien por ciento (100%) del valor del anticipo.</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>Igual al plazo del contrato y seis (06) meses más contados a partir de la fecha de terminación.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>Igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más contados a partir de la fecha de terminación.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td>Igual al plazo del contrato y tres (03) años más a partir de la fecha de terminación.</td><td>Cinco (5%) del valor total del Contrato</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>INDICADORES</td>
<td>
1. Indicadores de Capacidad Financiera (numeral 3.2.1)
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Fórmula</th><th>Índice Requerido</th></tr>
<tr><td>Índice de Liquidez</td><td>Activo Corriente / Pasivo Corriente</td><td>≥ 1,96</td></tr>
<tr><td>Índice de Endeudamiento</td><td>Pasivo Total / Activo Total</td><td>≤ 57%</td></tr>
<tr><td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>Utilidad Operacional / Gastos de Intereses</td><td>≥ 3,09</td></tr>
<tr><td>Capital de Trabajo</td><td>Activo Corriente – Pasivo Corriente</td><td>≥ 47% del Presupuesto Oficial</td></tr>
</table>
2. Indicadores de Capacidad Organizacional (numeral 3.2.2)
</td>
</tr>
</table>

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	Indicador	Fórmula	Índice Requerido
	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	**≥ 6,08%**
	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	**≥ 4%** (0,04)

6.1.2.2. Análisis de la Demanda, Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y Posibles Oferentes

Revisando la contratación a nivel regional en el Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II**, se puede constatar que se han desarrollado procesos de contratación con la misma modalidad de selección, mismo tipo de contrato y objeto similar a la presente contratación, en los últimos cinco años. No obstante, es importante precisar que las muestras identificadas corresponden a procesos adelantados por entidades de **San Carlos (Antioquia), Puente Aranda (Bogotá D.C.) y Tame (Arauca)**, y no del sur del Departamento de Casanare, como se afirmaba inicialmente. Asimismo, se observa que los valores de dichos procesos ($145.156.251, $220.735.321 y $250.000.000) y los plazos de ejecución (15 días, 4 meses y 3 meses) son superiores a los del presente proceso, cuyo valor asciende a $86.710.190,00

- **Resultados de la consulta dinámica de contratos**

Según los datos reportados en el aplicativo Power BI de Colombia Compra Eficiente, correspondientes al tablero de Análisis de la Demanda, este comportamiento refleja una alta recurrencia en la contratación de estos servicios y una demanda sostenida por parte de las entidades estatales, evidenciada en un total de 23 contratos por un valor estimado de $3,74 mil millones durante el periodo analizado. No obstante, las proyecciones de contratación muestran una tendencia a la baja para las vigencias 2025 y 2026, con 17 y 12 contratos respectivamente, en comparación con los años de mayor actividad (2022 y 2024, con 29 y 24 contratos). Adicionalmente, se observa una concentración del 100% de los proveedores en el departamento de Casanare, lo que confirma una dinámica de contratación estrictamente local y regional, con un valor promedio por contrato de aproximadamente $162,6 millones.

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

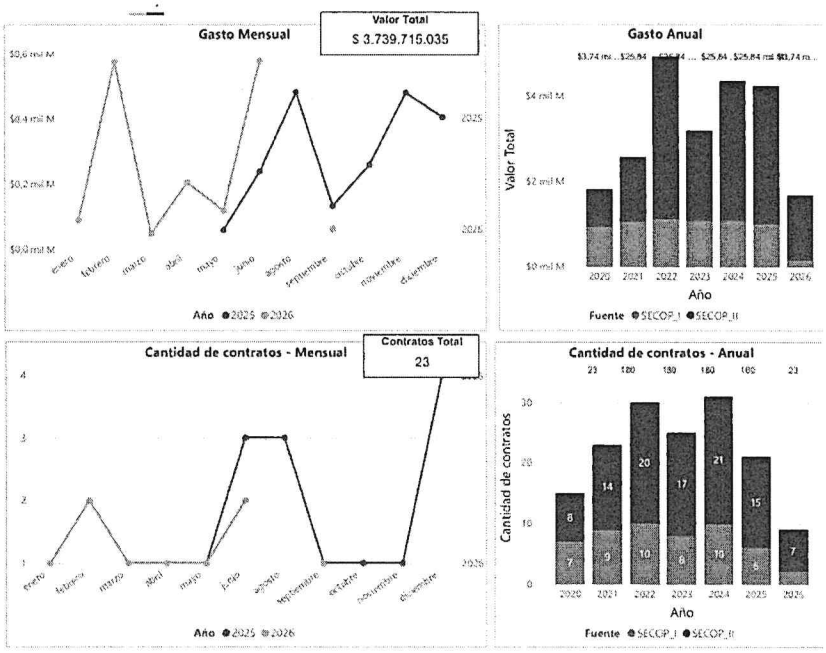

- **Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)**

Según los datos reportados en el aplicativo Power BI de Colombia Compra Eficiente, correspondientes al tablero de Análisis de la Demanda, se identifica un mercado amplio y con alta concurrencia de oferentes, evidenciado en la suscripción de más de 1.000 contratos por un valor aproximado de $98 mil millones, ejecutados principalmente mediante modalidades competitivas como licitación pública y selección abreviada. Asimismo, se observa una distribución geográfica diversa de los proveedores, con participación de múltiples departamentos como Bogotá, Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Boyacá, lo que indica un entorno competitivo favorable, con baja concentración del mercado y oportunidades para la pluralidad de oferentes.

6.1.2.3. Análisis de la Oferta

- **Dinámica Contractual**

egún los datos reportados en el aplicativo Power BI de Colombia Compra Eficiente, correspondientes al tablero de Análisis de la Oferta, el análisis refleja un valor total contratado de $4.893.133.876, distribuido en 29 contratos. En términos financieros, se observa una concentración significativa del gasto en la vigencia 2022, alcanzando su punto máximo cercano a los $5,5 mil millones, seguido de una tendencia fluctuante en 2023 y 2024, con una disminución notable en 2025 y una proyección mucho menor para 2026. A nivel mensual, destaca un pico atípico en el mes de noviembre de 2025 que supera los $1,5 mil

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

millones, mientras que el resto de los meses mantiene niveles fluctuantes entre $0,1 y $0,6 mil millones. Respecto a las fuentes, la plataforma SECOP_II concentra la mayor proporción del valor total a partir de 2022, lo que indica que los contratos de mayor cuantía se gestionan predominantemente a través de este sistema, en transición desde SECOP_I.

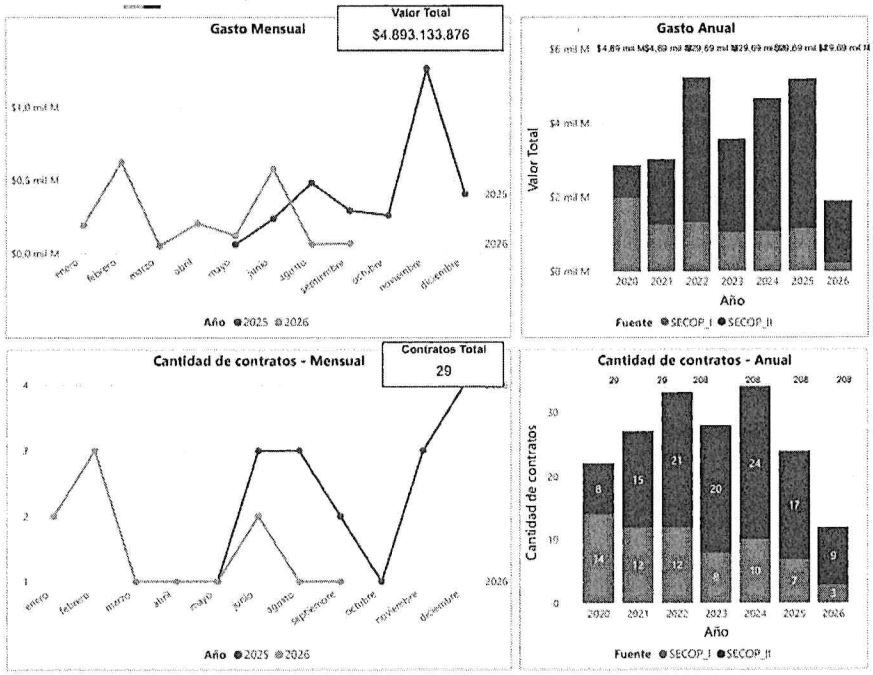

En cuanto al volumen de contratación, se registraron 29 contratos en total. La mayor cantidad se suscribió en los años 2022 y 2024 (con 29 y 24 contratos respectivamente), mostrando una disminución progresiva hacia 2025 y 2026 (con 17 y 12 contratos). Mensualmente, la contratación mantiene un promedio bajo pero constante, con un repunte hacia el cierre de cada vigencia (noviembre y diciembre), destacándose un pico atípico en noviembre de 2025. Es importante resaltar el comportamiento inverso entre las fuentes: SECOP_I registra la mayor cantidad de contratos en los primeros años (2020 y 2021), mientras que SECOP_II, aunque concentra la mayor proporción del valor total a partir de 2022, maneja un número menor de procesos pero de mayor cuantía. Esto refleja una oferta orientada a procesos de menor cuantía y alta frecuencia en los primeros años, frente a grandes contrataciones de menor volumen en la etapa más reciente.

- **Distribución y Caracterización de Proveedores**

Respecto a la distribución de la oferta por proveedor, se evidencia una participación pero con una concentración moderada tanto en valor como en volumen de contratación. El proveedor RESTAURANTE Y ASADERO HATO CORRALITO lidera el mercado en términos de valor total estimado, seguido de cerca por PASSOS SAS BIC y ASOCSALIBA. No obstante, al analizar el número de contratos, PASSOS SAS BIC y RESTAURANTE Y ASADERO HATO CORRALITO son los que acumulan la mayor cantidad de procesos,

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

seguidos por un grupo amplio de proveedores que, en su mayoría, ejecutan entre uno y dos contratos. Esta distribución sugiere que, si bien existe una pluralidad de actores que garantiza cierta competencia, el valor económico no necesariamente se correlaciona con la cantidad de contratos, lo que podría indicar que algunos proveedores concentran los procesos de mayor cuantía mientras que otros participan con contratos de menor valor. Adicionalmente, se observa una concentración del 100% de los proveedores en el departamento de Casanare, lo que confirma una dinámica de contratación estrictamente local y regional.

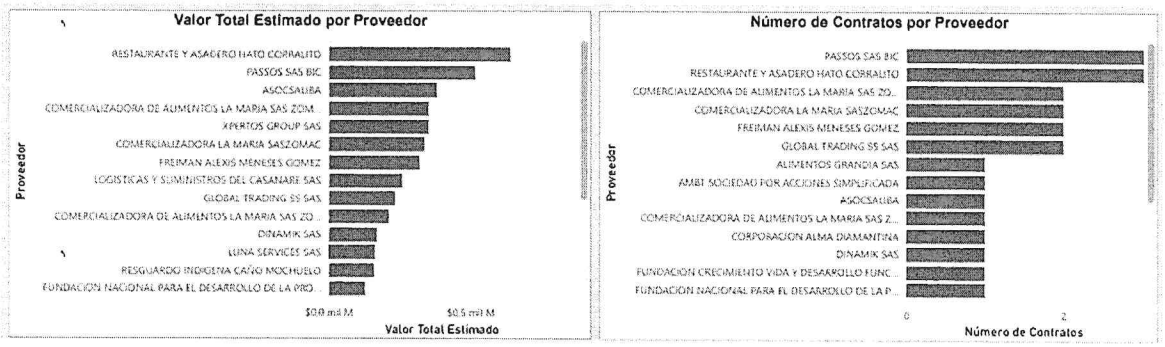

- **Modalidades de Contratación y Dinámica del Mercado**

En cuanto a las modalidades de selección, se observa que la contratación se ha desarrollado principalmente mediante mecanismos competitivos, lo que refuerza la transparencia y eficiencia en la asignación de recursos públicos. El volumen de contratación, junto con la recurrencia de procesos en distintas vigencias, evidencia un mercado consolidado, con comportamiento estable y participación de proveedores en diferentes niveles territoriales.

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la (el) **Secretaría de Desarrollo Social**, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que modifique, adicionen o deroguen.

Por lo tanto, los **RIESGOS PREVISIBLES** son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Una vez efectuado el análisis respectivo y aplicada la guía **MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN"** expedido por Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer los riesgos señalados en el Anexo (Matriz de Riesgos).

GARANTÍAS.

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO..
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.
CALIDAD DEL BIEN O DEL SERVICIO	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS, EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	EQUIVALENTE A DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (200 SMLMV)	DURACIÓN DEL CONTRATO

7. CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, verificándose a partir del RUP (para los proponentes o miembros de figura asociativa obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normatividad vigente).

7.1. Posibles indicadores del proceso basado en la muestra

Para establecer los posibles indicadores financieros del proceso, se han calculado los índices de los procesos de la muestra, de ellos se ha realizado el análisis mediante tres medidas de tendencia y se sugiere la de menores valores, toda vez que garantizaría un mayor número de participantes en el proceso contractual.

INDICADOR	CSA-020-2026	FDLPA-SAMC-005-2026	SA-TA-004-2026	MEDIA	MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA ARMÓNICA	MÍNIMO
Índice de Liquidez >=	1,1	2,1	1,96	1,72	1,65	**1,58**	1,10
Índice de Endeudamiento <=	70	64,3	57	63,77	63,55	**63,31**	57,00

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Razón de la Cobertura de Intereses >=	2,2	3,0	3,09	2,76	2,73	**2,70**	2,20
Rentabilidad sobre el Patrimonio >=	8	1,2	6,08	5,09	3,88	**2,67**	1,20
Rentabilidad sobre Activos >=	4	1,1	4	3,03	2,60	**2,13**	1,10

De lo anterior se sugiere para el presente proceso los siguientes indicadores financieros y organizacionales.

INDICADOR	VALOR SUGERIDO
Índice de Liquidez >=	1,10
Índice de Endeudamiento <=	57,00
Razón de la Cobertura de Intereses >=	2,20
Rentabilidad sobre el Patrimonio >=	1,20
Rentabilidad sobre Activos >=	1,10

8. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo analizado anteriormente se concluye que:

- La necesidad de las entidades se presenta en todo territorio nacional, siendo los municipios y los departamentos las entidades públicas que, por sus fines, suelen requerir este tipo de servicios.
- En el mercado existen gran variedad de oferentes que pueden desarrollar con normalidad el objeto del presente proceso.
- Que es viable desarrollar el presente proceso, toda vez que existen las condiciones de oferta demanda pero que en todo caso se deberán cumplir las condiciones de capacidad, jurídica, técnica y financiera que determine la entidad de acuerdo con las normas aplicables.

9. DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información referente a este proceso como estudios previos, anexos, proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones y demás documentos adicionales puede ser consultada por los proponentes la página web del SECOP www.contratos.gov.co o en la página web de la Alcaldía www.sabanalarga-casanare.gov.co.

RESPONSABLES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR
PROYECTÓ COMPONENTE TÉCNICO
Nombre: SANTIAGO RINCON BALAGUERA Cédula: 1.052.313.681 Cargo: Personal Contratado – secretaria de Desarrollo Social Firma:
REVISÓ Y COMPONENTE FINANCIERO

Calle 4 N° 6 -15 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Nombre: OSWALDO SANDOVAL PEDRAZA Cédula: 9.659.706 de Yopal Casanare Cargo: Profesional Contratado Secretaría General y de Gobierno Firma:
REVISÓ Y APROBÓ - SECRETARÍA RESPONSABLE
Nombre: YENNY MAGALI SANABRIA MERCHÁN Cédula: 46.381.885 de Sogamoso Boyacá Cargo: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Firma:

OBJETO A CONTRATAR	**GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES 2026, EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.**